

Señor D. Benito Antonio de Tarrada.

Mi Señor mío: Haviendo comunicado à esta Il.
la congregada en Ayuntamiento Particular la tier.
Orden que se virbio d. para àrqu. manos de fha
de 18 de Julio, 18 de Septiembre, y 13 de Octubre
ultimas, el uno de ellos sobre la observancia de la ley
64. T. 4. l. 2. de la Recopilacion, otro para el
cumplimiento de la ley 3. T. 4. l. 8. de la misma
Recopilacion, y el tercero enragon de los Depo-
sitos de caudales pertenecientes à Maionargos,
y Obraupian, he hecho fixar Traslados Comen-
dos de todo lo tier. en los Sopontales de las Caver-
Comegiler de esta misma Villa, para que de este
modo llegue su tenor à noticia de todos. y nadie pre-
tenda ignorancia. Yo por lo que me toca celare, y
practicare la diligencia correspondiente en ra-
zon de su observancia, y por lo respectivo à dha. Il.
Orden de 13 de Octubre no practico mas diligen-
cia por que en virtud de Auto del Ilust. Ex.
han dado los Exorivanos de esta Villa los
Testimonios respectivos sobre dhos Depositos

pexo no obstante si fuere necesario mandare
en vista de la orden de W, den nuevos
Testimonios.

Con este motivo me ofrecio a la dis-
posicion de W. cuya vida que Dios m. d.
Sextana de Diciembre de 1766